UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001
		Versión: 3
		Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Direccion General	Pago No:	**Tercero**	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	4/05/2026

INFORMACION A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1017131637	Obligado a Facturar Electronicamente	NO	No Factura:		Código Actividad RUT:	6201
Correo	VENANCIO.ZAPATA@UPIT.GOV.CO	Teléfono de Contacto	3003459616			Extensión	

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales para dar solución a los incidentes reportados en la Mesa de ayuda e implementar la mejora continua a la infraestructura tecnológica de apoyo y del Sistema de Información Misional SUPIT.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	121-01	Período del informe	01 al 30 ABRIL	Plazo de Ejecución	1-nov-26		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	2/02/2026	N° CDP	13626	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 8.277.431,00
Fecha de inicio del contrato	2/02/2026	N° RP	**16826**	Requiere entrada al almacén	SI	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar en las actividades de monitoreo de los diferentes equipos activos que conforman la infraestructura tecnológica de la entidad y llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.	Apoyar en la administracion de la plataforma GLPI para la gestion de Tickets	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
2	Prestar acompañamiento profesional especializado para atender y dar solución a las situaciones que afecten el adecuado funcionamiento de las plataformas tecnológicas de la entidad.	Atencion de tickets asignados por el administrador de la plataforma GLPI para la atencion de usuarios.	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
3	Participar en las actividades de sensibilización, Capacitación, evaluación, transferencia de conocimiento y seguimientos requeridos para la apropiación de aspectos relacionados con modelo de servicios tecnológicos de la Entidad.	Asistencia a actividad de sensibilización SCRUM, creación urna de innovación,	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
4	Generar los reportes e informes necesarios para evidenciar la implementación y gestión sobre los servicios prestados a través del modelo de servicios tecnológicos de la entidad.	Generación de informe encuesta de satisfaccion.	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
5	Apoyar la implementación de las acciones en el marco de la arquitectura empresarial de la entidad.	No hubo actividad relacionada	
6	Participar en la definición e implementación de nuevos servicios tecnológicos, asegurando su integración eficiente con los sistemas existentes.	Alistamiento de 3 Workstation en la linea base para el uso de los usuarios.	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
7	Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean designados en lo relacionado con proyectos tecnológicos, asegurando el cumplimiento de los plazos y objetivos establecidos.	Alistamiento de 2 Workstation para la devolucion por prestamo en el contrato OC154945-2025	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
8	Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones donde sea citado por parte del supervisor, o demás coordinadores, líderes y directivos.	Asistencia de a reuniones	Oficina Gestion de la informacion (OGI) >Documentos> GIT de Tecnologias de la informacion y las comunicaciones > Contratos> PERSONA NAURAL>2026>121-VENANCIO Zapata>03-pagos>121-01-2026-04>Evidencias
9	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza de este.	No hubo actividad relacionada	
10			

% de Avance físico	%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa **No 9503067203 del 14/04/2026** y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitidad de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros _X_ Corriente____ , Número __0550488457779038_ del banco_Davivienda

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☐	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén

Dependencia:	Direccion General	Pago No:	**Tercero**	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	4/05/2026

☑	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No xxx

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma: Venancio Zapata
Nombre: **VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ**
C.C.: **1,017,131,637**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	74.496.879
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	74.496.879,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 8.001.516	$ 8.277.431							

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	16.278.947
Saldo Actual	$	58.217.932
VALOR A PAGAR:	$	8.277.431
Saldo Final	$	49.940.501

Porcentaje de Ejecución 22%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2499-0600-1-51102D-2499067-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA A PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL	8´277.431	corresponde de 01 a los 30 dias del mes de abril, la evidencia reposa en la carpeta: Oficina Gestión de la Información (OGI)/GIT de Tecnologías de la Información y las comunicaciones/Contratos/PERSONA NATURAL/2026/121-Venancio Zapata-03-Pagos-121-01-2026-04-Evidencias
		$ -	
		$ -	

DECLARACIÓN DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de ocho millones doscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y un mil pesos ($8.277.431)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre: **ERIKA DIAZ ABELLA**
C.C.: **52,207,107**
Cargo: **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Bogotá, 4 mayo de 2026

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT

NIT: 901525615-1

DEBE A:

VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ

C.C. 1017131637

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS ($8.277.431) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Honorarios correspondientes del 1 al 30 mes de **ABRIL** de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 121-01** de 2026, cuyo objeto es:" *Prestar servicios profesionales para dar solución a los incidentes reportados en la Mesa de ayuda e implementar la mejora continua a la infraestructura tecnológica de apoyo y del Sistema de Información Misional SUPIT".*

Atentamente,

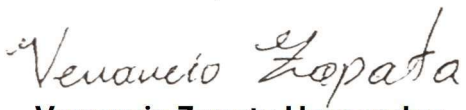

Venancio Zapata Hernandez
Venancio Zapata Hernandez

C.C. 1017131637

Teléfono: 3003459616

Correo electrónico: venancio.zapata@upit.gov.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1017131637 de Medellin, declaro bajo gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito con la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Contrato No.	121-01
Valor mensual	8´277.431
Período que cubre esta certificación	01 al 30 Abril
No. (s) y fecha de planilla (s) de pago de aportes	9503067203 2026/04/14
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.)	APORTES EN LINEA
Valor total pagado (sin incluir intereses)	$961,000

De igual manera, declaro bajo la gravedad de juramento que NO (X) SI (___) he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad que realizó, para acogerme a la exención prevista en el numeral 2 del artículo 18 de la Ley 1819 de 2016.

Declaro que bajo gravedad de juramento que SI ( ) NO(X) tengo otro contrato adicional al presente y se relacionan a continuación:

ENTIDAD ESTATAL Y/O EMPRESA PRIVADA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro:

(Seleccionar para cada concepto con una **X** según corresponda)

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	x		

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte declara como única documentación validad la ubicada en el Banco de Documentos, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Es responsable del impuesto a las ventas		x	
Fondo de Pensiones	x		
EPS	x		
ARL	x		
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones		x	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar radicado enviado a grupo Pagaduría).		x	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar radicado enviado a grupo Pagaduría).		x	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)	x		
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud – empleado, cónyuge y hasta 2 hijos (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		x	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en rete fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	x		
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		x	
Cotiza por el límite máximo de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes.		x	

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad.

Por último, manifiesto que estos aportes **NO SIRVIERON** para la disminución de la base de retención en la fuente en otro cobro, por lo cual, **SI** pueden ser tomados para tal fin por el pagador de la UPIT, según lo preceptuado por la normatividad vigente.

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte declara como única documentación validad la ubicada en el Banco de Documentos, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, a los uno (1) días del mes de mayo de 2026.

Venancio Zapata

Nombre y Apellido: Venancio Zapata Hernandez
Contratista
CC No. 1.017.131.637

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte-UPIT, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte declara como única documentación validad la ubicada en el Banco de Documentos, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1017131637		VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ	INDEPENDIENTE	Principal	cra 44 #69-29	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3003459616	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	222492760	9503067203	I	2026/05/12	2026/04/14	BANCO DAVIVIENDA	0	$961,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$3,310,972	$529,800			$3,310,972	$413,900			$0	$0			$3,310,972		$17,300		$0	$0		$961,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$3,310,972	$529,800			$3,310,972	$413,900			$0	$0			$3,310,972		$17,300		$0	$0		$961,000
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,310,972	$529,800			$3,310,972	$413,900			$0	$0			$3,310,972		$17,300		$0	$0		$961,000
1	CC	1017131637 ZAPATA VENANCIO																		25-14	30	$3,310,972	$529,800	EPS010	30	$3,310,972	$413,900		0	$0	$0	14-23	30	$3,310,972	0.522%	$17,300	0	$0	$0	No	$961,000
Total	**Afiliados(1)**																					$3,310,972	$529,800			$3,310,972	$413,900			$0	$0			$3,310,972		$17,300		$0	$0		$961,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$529,800	$0	$0	$529,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$529,800	$0	$0	$529,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$17,300	$0	$0	$17,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$17,300	$0	$0	$17,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$413,900	$0	$0	$413,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$413,900	$0	$0	$413,900
TOTAL				**1**	**$961,000**	**$0**	**$0**	**$961,000**

EXTRACTO DE CRÉDITO INDIVIDUAL ELECTRÓNICO
CARTERA DE CRÉDITOS

Extracto o nota de ajuste número

CAR20260414435 4435

Nombre deudor 1: VENANCIO ZAPATA HERNANDEZ
Documento de identidad deudor 1: 1017131637
Nombre deudor 2:
Documento de identidad deudor 2:
Dirección: CR 44 # 69-29
Barrio: MANRIQUE
Ciudad o municipio: MEDELLIN **Departamento:** ANTIOQUIA

FECHA DE CORTE	PAGAR ANTES DE
04 13 2026	05 05 2026
CRÉDITO NÚMERO	**TOTAL A PAGAR**
101713163701	$ 1,516,746.00

INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de crédito	CESANTIAS	Sistema de amortización	HIPOTECARIO CUOTA FIJA					Saldo capital antes de este pago	
Cuotas o cánones totales	Cuota o canon actual	Cuotas o cánones pendientes	Cuotas o cánones en mora	Interés corriente E.A.	Interés mora E.A.	Moneda	Cotización UVR	UVR	Pesos
180	28	152	0	10.2500	15.3750	PESOS	1.0000		127,352,545.19

DETALLE DE VALORES APLICADOS EN EL MES

Concepto	Valor en Pesos	Valor en UVR
Abono a capital financiado	418,347.50	
Abono a capital opción de compra	0.00	
Interés corriente	1,043,229.67	
Seguros	54,185.13	
Interés de mora	655.81	
Anticipos	0.00	
Otros cargos	0.00	
Honorarios	0.00	
Gastos judiciales	0.00	
Comisión Fondo Nacional de Garantías	0.00	
Total aplicado	**1,516,418.11**	

CUDE

9fd6aa7835d0cd3971dc64ead8baa44799d1e215f2899c0354ef8337e45ca3e5d70c2e50d5f878b0591f93e59951f5ea

Fecha de transmisión DIAN

04/14/2026 2:46:15 PM

Ten en cuenta que los saldos y abonos reflejados en este recibo incluyen los pagos realizados antes de la fecha de corte. Los pagos se verán aplicados dos días hábiles después de realizados.

DISCRIMINACIÓN DE LA CUOTA A PAGAR

Concepto	Valor
Abono a capital financiado	421,763.24
Abono a interés	1,039,813.93
Subtotal cuota	**1,461,577.17**
Seguro de Vida e Incapacidad	38,543.56
Seguro de Incendio y Terremoto	15,969.80
Seguro de Desempleo	0.00
Saldo vencido	**0.00**
Honorarios	0.00
Gastos judiciales	0.00
Otros cargos	655.21
Comisión Fondo Nacional de Garantías	0.00
Abono a capital opción de compra	
Subtotal a pagar	**1,516,745.74**
Menos subsidio territorial	0.00
Menos anticipos por pagos	0.00
Menos anticipos por cesantías	0.00
Menos cobertura FRECH	0.00
Total a pagar	1,516,746.00
Fecha de pago	05/05/2026

Fondo Nacional del Ahorro S. A. NIT. 8999992844 - No somos contribuyentes del impuesto de renta y complementarios en virtud del artículo 23 del E.T y parágrafo único artículo 1ro. Ley 432 de 1998.

VENANCIO ,

El FNA agradece tu compromiso de mantener al día la obligación, esto le permite a más colombianos cumplir el sueño de tener vivienda propia. Recuerda que si tu crédito presenta mora al final del mes, serás reportado negativamente en centrales de riesgo (Leyes 1266 y 2157). Recuerda, que si tienes seguro de desempleo, a partir de 120 días de mora se suspenderá su cobertura.

SC7006 -1

Cod. Banco	No. Cuenta cheque	Valor
	Efectivo	
	Total	

FECHA DE PAGO: M M D D A A A A

PAGAR ANTES DE
M M 05/05/2026 A A

TOTAL A PAGAR
$ 1,516,746.00

CRÉDITO NÚMERO
101713163701

Pago Normal
(415)7707208260016(8020)01101713163701

Abono Extra Para Reducir Plazo
(415)7707208260016(8020)02101713163701

Abono Extra Para Reducir Cuota
(415)7707208260016(8020)03101713163701

Abono a Cuotas Futuras
(415)7707208260016(8020)04101713163701

BRITEK TRIBUTO SAS - NIT: 901.121.154-3 - TRIBUTO
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEN EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

1. Valida que los nombres, apellidos y número de crédito correspondan a tu obligación.
2. Cancela oportunamente, así evitarás intereses por mora y sanciones de tipo judicial. El no recibo de tu cuenta de cobro no te exime del cumplimiento de tu obligación.
3. En caso de no tener tu recibo de pago, puedes imprimirlo directamente desde www.fna.gov.co, registrando tu número de cédula y código de acceso, opción: **Fondo en Línea / Acceso a Usuarios Financieros / Cartera / Copia de Factura.** También puedes solicitar una copia en cualquier punto de atención.
4. Si vas a cancelar con cheque, verifica que sea de gerencia y que esté a nombre del Fondo Nacional del Ahorro S.A. Ten en cuenta que tu pago se verá aplicado en la obligación al segundo día hábil después de realizado.
5. Ten en cuenta que los saldos y abonos reflejados en este recibo incluyen los pagos realizados antes de la fecha de corte. Los pagos se verán aplicados dos días hábiles después de realizados.
6. Los créditos o contratos leasing, podrán pagarse anticipadamente de forma total o parcial, en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de abonos extraordinarios, podrás elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo, o si se aplica para cubrir cuotas futuras. Si no manifiestas tu decisión; automáticamente serán abonados para reducción del plazo.
7. Si deseas que tu recibo de pago sea enviado a tu correo electrónico, ingresa a **www.fna.gov.co/FondoEnLínea/y actualiza tus datos.**
8. Los pagos se aplican en este orden: primas de seguros, intereses de mora, y cuota(s) vencida(s) en orden de antigüedad. Si después de pagar la última cuota facturada o causada a la fecha de pago se genera un excedente, este se abonará de conformidad a como se haya elegido en el recibo de pago; es decir, como pago normal para la cuota siguiente, a cuotas futuras, o a capital para reducir el plazo o el valor de la cuota.
9. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008 adicionado por el artículo 6 de la Ley 2157 de 2021, nos permitimos comunicar que si tu crédito o contrato de leasing registra mora al final del mes, serás reportado negativamente a las centrales de riesgo en cumplimiento de las disposiciones de Habeas Data.
10. Los gastos que se generen por cualquier motivo de cobranza estarán a cargo del Fondo Nacional del Ahorro S.A., excepto si tu crédito o contrato leasing es enviado a cobro jurídico, en este caso deberás asumir los honorarios del abogado y gastos judiciales del proceso. (Decreto 2331 de 1998).
11. Si tu crédito o contrato leasing tiene el subsidio a la tasa de interés por concepto de cobertura condicionada (FRECH), te recordamos que el incumplimiento de tres (3) cuotas consecutivas en mora, acarreará la pérdida inmediata y definitiva de este beneficio.
12. En créditos de consumo la tasa de mora corresponde a la vigente en la fecha de corte del recibo de pago. La misma se modifica el primer día hábil del mes, por ende, el saldo vencido puede variar.
13. Ten en cuenta que el seguro de desempleo inicia desde la fecha de desembolso, por lo tanto, si tu situación laboral con posterioridad cambia a: contrato por prestación de servicios, como independiente, o si está recibiendo pensión por invalidez o por vejez, deberás solicitar exclusión del cobro de primas por seguro de desempleo mediante comunicación formal dirigida al Fondo Nacional del Ahorro S.A., adjuntando el soporte correspondiente.
14. La Defensoría del Consumidor Financiero la ejerce Luis Humberto Ustáriz González como principal y José Federico Ustáriz González, como suplente.
    Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
    Teléfono: **315 488 6179** - Fax: **675 0385**
    Dirección: **carrera 11 A No. 96-51 oficina 203.**
    Página web: **https://ustarizabogados.com/**
    Correo electrónico: **defensoriafna@ustarizabogados.com**
    APP: Defensoría del Consumidor Financiero
15. Cualquier inconformidad con la información incluida en este extracto, favor comunicarla a nuestros revisores fiscales **AMÉZQUITA & CÍA S.A.S** cargo Humberto González Morales como principal y María Consuelo Soriano Forero, como suplente.
    Teléfono: **301 240 8931** - Dirección: **Calle 37 No. 24 - 28**
    Correo electrónico: **revisoriafiscal@fna.gov.co.**

PARA TU INTERÉS

El **Fondo Nacional del Ahorro S. A.,** comunica el cambio de las tasas correspondientes al seguro de Vida Deudores para créditos hipotecarios, educativos y de usuarios, con vigencia de un (1) año a partir del 01/02/2026; del mismo modo, se informa que los seguros vigentes de Incendio y Terremoto cuentan con cobertura hasta el 01/02/2027 a las 00:00 horas. La póliza de Desempleo tiene vigencia de un (1) año, desde el 30/07/2025.

Aseguradora	Póliza	Prima neta Tasa antes de impuesto [1]	Costo recaudo [2]
HDI Seguros Colombia S. A.	Seguro de Incendio Grupo Deudores	0,00719 %[1]	$ 1,484
Axa Colpatria Seguros S. A.	Seguro de Vida Créditos Hipotecarios	0,02991 %	$ 1,540
HDI Seguros Colombia S.A.	Seguro de Vida Créditos Educativos	0,07925 %	$ 2,780
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Seguro de Vida Grupo Usuarios Créditos Educativos	0,00046 %	$ 7
HDI Seguros Colombia S.A.	Seguro de Desempleo Créditos Hipotecarios	1,71910 %[1]	$1,175
La Previsora S. A. Compañía de Seguros	Seguro de Desempleo Créditos Educativos	2,05 %[1]	$ 1,6

[1]Ten en cuenta que a los seguros señalados les aplica impuesto de IVA.
[2]Base de liquidación sobre los créditos que generan cobro de primas mensuales

RECUERDA QUE:

El deudor o locatario asegurado y beneficiario de crédito con garantía hipotecaria o Leasing Habitacional, puede contratar con otra aseguradora las pólizas de Incendio y Terremoto o de Vida, de manera independiente (siempre que las condiciones del seguro sean, cuando menos iguales a aquellas plasmadas en el pliego de condiciones de licitación), de conformidad con lo establecido en el artículo 2.36.2.2.5. del decreto 2555 de 2010 y en los numerales 1.2.2. y 1.3.1. del Capítulo I, Título III. Parte I de la Circular Básica Jurídica (CBJ), C.E. 029 de 2014.

TEN EN CUENTA QUE:

La Póliza de Desempleo contratada por el **Fondo Nacional del Ahorro S. A.** para amparar los créditos desembolsados por modalidad de Cesantías, es **OPCIONAL**. Si deseas retirarte de esta póliza, puedes solicitar la exclusión de este seguro a través del correo **reclamacionseguros@fna.gov.co**, anexando una solicitud formal, para que no se te sea cobrada la prima en tu factura.

Si tu crédito cuenta con beneficio FRECH y tienes el Seguro de Desempleo, en caso de perder el vínculo laboral, debes continuar con el pago de tus cuotas dentro de los plazos indicados, hasta tanto no se defina la reclamación del seguro, evitando de esta manera la pérdida del beneficio o cualquier otra consecuencia adversa.

Puedes **consultar las condiciones generales y particulares de las pólizas ingresando al link https://www.fna.gov.co/vivienda/seguros**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1 PAGO PRESENCIAL: Descarga tu recibo de pago ingresando a **fna.gov.co** Fondo en Línea y presentalo impreso en:

- Banco de Bogotá
- Banco Popular
- Bancolombia y sus corresponsales
- Banco Itaú
- Banco de Occidente
- Banco Agrario
- Banco Sudameris
- Banco Davivienda (paga desde tu celular)

Para **Colombiano Residente en el Exterior** realiza el pago con el recibo impreso en WESTERN UNION

2 PAGO VIRTUAL: PSE a través de la **App FNA Móvil Ágil** o nuestra página web **fna.gov.co** Fondo en Línea

Sigue las instrucciones para pago por PSE.

CONTÁCTANOS EN:

www.fna.gov.co

Línea nacional gratuita: **01 8000 52 7070**
Línea atención Bogotá: **601 307 7070**
WhatsApp: **321 321 3441 - #289**
para operadores móviles

@fnaahorro /FNAColombia @FNAahorro
fnaAHORRO @fnaahorro Fondo Nacional del Ahorro

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1013378152

Indicativo Serial 60815588

60815588

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A 2 L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 10 MEDELLIN * * * * * * * * * * *

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
ZAPATA * * * * * * * * * * * * * * * *	EUSSE * * * * * * * * * * * * * * * *

Nombre(s)

ISMAEL * * * * * * * * * * * * * * * *